

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 08/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2021 00503	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto requiere parte	07/03/2023	
170014003005 2022 00340	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARLOS MARIO - MARULANDA QUINTERO	Auto requiere parte	07/03/2023	
170014003005 2022 00632	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	PAULA ANDREA - GARZON	Auto fija fecha y hora para conciliación Dos de mayo de 2023, 9am- Virtual.	07/03/2023	
170014003005 2023 00032	Ejecutivo Singular	JACOBO - GIRALDO BEDOYA	YURANY - ECHEVERRY MURCIA	Auto termina proceso por pago	07/03/2023	
170014003005 2023 00061	Verbal (Oralidad)	BLANCA NUBIA - SALAZAR - RIVAS	JOSE VICENTE - SANCHEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	07/03/2023	
170014003005 2023 00085	Verbal (Oralidad)	NANCY - RESTREPO GARRIDO	JORGE IVAN - QUINTERO SERNA	Auto decreta medida cautelar	07/03/2023	
170014003005 2023 00111	Amparo de Pobreza	CLARA ISABEL - ECHEVERRY SANTAMARIA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	07/03/2023	
170014003005 2023 00132	Ejecutivo Singular	EDISON ANDRES - OCAMPO	LUZ DANIELA - DIAZ BEDOYA	Auto que libra mandamiento de pago	07/03/2023	
170014003005 2023 00132	Ejecutivo Singular	EDISON ANDRES - OCAMPO	LUZ DANIELA - DIAZ BEDOYA	Auto decreta medida cautelar	07/03/2023	
170014003005 2023 00140	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA CELINA HURTADO DE VELASQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/03/2023	
170014003005 2023 00142	Amparo de Pobreza	LUZ ELENA - LOPEZ BUITRAGO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS  
SECRETARIO